

ADENDA No. 02

INVITACIÓN DE SEGUROS DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN EL PROGRAMA VIDA GRUPO PARA LOS DEUDORES, VIDA GRUPO DEUDORES CREDITO LIBRANZA Y VIDA VOLUNTARIO NO ASOCIADO A CREDITO HIPOTECARIO O LEASIGN HABITACIONAL.

Por medio de la presente Adenda No. 02 Giros y Finanzas C.F. S.A. modifica algunos apartes del pliego de condiciones (pliego de condiciones técnicas) de la Invitación de Seguros de fecha 19 de noviembre de 2020, para Seguro de Vida Grupo para los Deudores, Seguro Vida Grupo Deudores Crédito Libranza y Seguro de Vida Voluntario, diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.

1. Objeto de la adenda

Esta adenda tiene por objeto modificar el Anexo 6 denominado “Oferta Económica”, el cual hace parte del pliego, con el propósito de dar claridad al ejemplo propuesto, el cual es de carácter informativo; así como ajustar el numeral 9 del Capítulo I del pliego de condiciones. Lo anterior, con ocasión a las solicitudes de aclaración adicional, formuladas por parte de algunas de las compañías de seguros invitadas a participar, por lo que cada compañía oferente deberá presentar su postura según su análisis.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario ajustar las fechas del cronograma para la presentación de propuestas y adjudicación, así como los numerales 12 y 15 del Capítulo I del pliego de condiciones.

Por lo tanto, mediante la presente adenda modificamos lo anterior y para el efecto expresamos lo siguiente:

- El numeral **9** del pliego de condiciones denominado “**PROPUESTA ECONOMICA**” quedará en los siguientes términos:

“9. PROPUESTA ECONOMICA

La aseguradora ofertante deberá presentar para todos los ramos objeto de esta invitación la tasa comercial que corresponda (Tasa Comercial Final Mensual y Anual por mil) y describirla en el (Anexo 06).

Cabe aclarar que la tasa de seguro al cliente de vida grupo deudor presentada por la aseguradora oferente no podrá incrementarse durante la vigencia del contrato.”

- El numeral **12** del pliego de condiciones denominado “**PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS**” quedará en los siguientes términos:

“12. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS OFERTAS

Los proponentes deberán entregar en medio magnético (CD o USB) en sobre cerrado y numerado el contenido de los documentos en orden ascendente, conforme la invitación de la totalidad de los datos solicitados en el capítulo II Contenido de la Propuesta, así como cotizar los seguros solicitados en el Capítulo V de este pliego, que sean objeto de su propuesta, con los valores asegurados especificados en los listados anexos.

La entrega de las posturas se hará en la recepción de la sede principal de **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.**, ubicada en la Calle 4 No. 27 – 52 de Cali, el 08 de enero de 2021 en un horario de 8am hasta las 4:00 PM, fecha y hora del cierre de la invitación.

Para la entrega de los documentos se deben conservar las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional para el Covid-19, tales como, el uso del tapabocas, el gel antibacterial y el distanciamiento.

La presentación de la oferta será tomada como manifestación de que el proponente conoce y acata las normas que rigen la contratación de **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.** y como una declaración suya en el sentido de que no está inhabilitado para contratar con ella.”

- El numeral 15 del pliego de condiciones denominado “**ADJUDICACIÓN**” quedará en los siguientes términos:

“15. ADJUDICACIÓN

Se realizará adjudicación de la compañía seleccionada el 08 de febrero de 2021.

Una vez realizada la adjudicación, al día siguiente **GIROS & FINANZAS C.F. S.A.** publicará los resultados y el acta de adjudicación en su página web <https://www.girosyfinanzas.com/wps/portal/girosyfinanzas/web/productos-servicios/seguros/seguros-asociados-a-los-creditos> “

- Las fechas descritas en el cronograma, que se establece en el Capítulo VI del pliego de condiciones, para la presentación de propuestas y adjudicación, subsistirán de la siguiente manera:

Descripción	Fecha
Presentación de Propuestas por parte de las aseguradoras oferentes a GIROS & FINANZAS	Viernes 08 de enero de 2021
Adjudicación	Lunes 08 de febrero de 2021

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente, quedan iguales a la forma como fueron plasmados en dicho Pliego.

Cordialmente,



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ PRADO
Representante Legal
Giros y Finanzas C.F.S.A